

TABLA DE CITACIÓN

CASOS – REGLA 10

| | |
|------------------------|--|
| Colección DPR – R.10.2 | Trujillo v. López, 46 DPR 960 (1934). |
| Opiniones – R.10.2.a | Delgado v. Rodríguez, 188 DPR 20, 41 (2013) (Martínez Torres, opinión disidente). |
| TSPR – R.10.3 | Mun. Peñuelas v. Ecosystems, Inc., 2016 TSPR 247, en la pág. 5. |
| Formas cortas | <i>Trujillo</i> , 46 DPR en la pág. 50. <i>Mun. Peñuelas</i> , 2016 TSPR 247, en la pág. 5. |

CONSTITUCIONES – REGLA 11

| Español | Inglés |
|------------------------------------|---|
| CONST. PR art. II, § 7. | P.R. CONST. art. II, § 7. |
| CONST. EE. UU. art. I, § 9, cl. 2. | U.S. CONST. art. I, § 9, cl. 2. |
| CONST. EE. UU. enm. XIV, § 9. | U.S. CONST. amend. XIV, § 9. |
| CONST. ESP. art. 88. | C.E., B.O.E. n. 311, Dec. 29, 1978 (Spain). |

FUENTES ESTATUTARIAS – REGLA 12

| | |
|---|--|
| Exposición de motivos – R.12.1 | Exposición de motivos, Ley para la instauración de la monarquía en Río Piedras, Ley Núm. 323 de 8 de febrero de 2012, 2012 LPR 66. |
| Leyes y estatutos – R.12.2 ¹ | Ley de donaciones anatómicas, Ley Núm. 11 de 15 de abril de 1974, 18 LPRA §§ 731731w (1989 & Supl. 1993) (derogada 2000). Ley de hostigamiento sexual, Ley Núm. 35-2002, 20 LPRA §§ 155a-155m (2003). |
| Forma corta - R.12.2.a ² | 20 LPRA § 155. 21 LPRA § 156 (2006 & Supl. 2010). |
| Códigos – R.12.7 | CÓD. PEN. PR art. 105, 33 LPRA § 4733 (2010). CÓD. ÉTIC. PROF. 2, 4 LPRA Ap. IX, § 2 (2013). CÓD. CIV. PR art. 1802, 31 LPRA § 5141 (1990 & Supl. 2010). |
| Reglas – R.12.8 | R.P. CIV. 2-5, 10, 32 LPRA Ap. V (2010). R. EVID. 101, 803-804, 32 LPRA Ap. IV (2010). |

¹ Las leyes aprobadas antes del 1991 se citarán incluyendo el número de la ley seguido por la fecha de aprobación (Ley Núm. + fecha de aprobación). Las leyes aprobadas después de 1991 se citarán incluyendo el número de la ley seguido por el año de aprobación (Ley Núm. + año de aprobación).

² Solo se utilizará la forma corta cuando la fuente estatutaria se haya citado dentro de las cinco notas al calce anteriores. En caso de que la sección citada en la forma corta esté enmendada en el suplemento, se incluirá el año del tomo y suplemento.

MATERIALES LEGISLATIVOS – REGLA 13

Proyectos de la Cámara – R.13.1.a P. de la C. 1666 de 3 de febrero de 2014, 3ra Ses. Ord., 17ma Asam. Leg., en la pág. 2.

Proyecto del Senado – R.13.1.b P. del S. 1 de 2 de enero de 2017, 1ra Ses. Ord., 18va Asam.

MATERIALES ADMINISTRATIVOS – REGLA 14

Reglamentos de las agencias – R.14.1³ DACO, Reglamento de prácticas y anuncios engañosos, Núm. 7932 R.9 (15 de octubre de 2010), <http://app.estado.gobierno.pr/ReglamentosOnLine/7932.pdf>.

Ordenes Ejecutivas – R.14.2 Orden Ejecutiva Núm. 1995-20, *Para crear el Concilio de Cultura; establecer su organización y funciones* (24 de marzo de 1995), http://app.estado.pr.gov/Ordenes_Ejecutivas/1995/OE-1995-20.pdf.

Opiniones del Secretario de Justicia de Puerto Rico Op. Sec. Just. Núm. 1956-12, en la pág. 124.

Op. Sec. Just. Núm. 1956-12, 1956 WL 89806, en la pág. 124.

Op. Sec. Just. Núm. A-77-17 del 26 de enero de 2016, en la pág. 3, *disponible en*

http://www.justicia.pr.gov/opiniones/pdf_files/2009-10.pdf.

³ La forma de citar estas fuentes es la siguiente: nombre de la agencia abreviado conforme a la Tabla 4 de este Manual, título del reglamento, número del reglamento (fecha), dirección electrónica.

LIBROS – REGLA 15

- R.15.1 ÉRIKA FONTÁNEZ TORRES, *EL FIDEICOMISO DEL CAÑO 56 (2009)*.
Forma corta – R.15.1.a FONTÁNEZ, *supra* nota 6, en la pág. 10.
Autor – R.15.2 Si la fuente contiene dos autores, se separarán con el signo &. Si la fuente contiene tres autores o más, se utilizará la locución latina *et al.*

REVISTAS – REGLA 16

- Artículos de Revistas – R.16.1 Johanelle González Rodríguez, *La participación de las minorías políticas en la Asamblea Legislativa*, 85 REV. JUR. UPR 1195 (2016).